

Bogotá D. C. 27 de Noviembre de 2018
SDM-SC-241205

Señor(a):
MARIA ALVINA FRANCO PARRA
Carrera 83 Bis No. 73 F - 56
B/ Bosa San Pedro
Tel: 3103110930
Ciudad.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	☐ No Existe Número
		Refusado	☐ No Reclamado
		Cerrado	☐ No Contactado
		Fallecido	☐ Apartado Clausurado
	Dirección Errada		
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha:	DD	MM	AAAA
Nombre del distribuidor:			
C.C.			
Centro de Distribución:			
Observaciones:			

*De la CI 73A
por aloc 17H*

13-DIC-18

REF: SDM 362313 Respuesta Parcial

Señora María:

En atención al oficio de la referencia dado en reparto el 22 de noviembre de 2018, me permito informarle:

Que se solicitó ante la empresa de correspondencia una auditoria en relación a la dirección a la que le fue enviada la notificación de la orden de comparendo **010000000020549727**, con el fin de determinar si la dirección existe, una vez se la información requerida se dará respuesta de fondo a su solicitud.



REMITENTE
Nombre/ Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de movilidad - calle

Dirección: calle 13 # 37-35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611000

Envío: YG211391529CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
MARIA ALVINA FRANCO PARRA

Dirección: CR 83 Bis No. 73 F - 56

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:

30/11/2018 10:37:33

Mi Transporte Us de cargo 0000200 del 20/10/200 Contratista SDM

Nº: 10, Ruta Mesetas Llanos 1000001 del 00/00/201

puesto de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 14 de la Ley 1755 del 30 de de 2015 -Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.**

“afo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe ar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la a y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del nente previsto”

tamente,


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5751

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-362313/ MARIA ALVINA FRANCO PARRA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-240205 d el 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-362313.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 13 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>
--------------	---